

CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas de Claveles de la Montaña S.A.:

A continuación informo a ustedes los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa Claveles de la Montaña S.A. durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

ASPECTOS GENERALES

1. En el 2014 el salario básico unitario fue de US\$340,00. Para el 2015 se fijó en US\$354,00, lo que al ponderarse significó un incremento del 4,11%. Con este incremento se cierra, en la práctica la brecha entre la canasta básica familiar (que es un indicador de 75 productos), considerando todos los ingresos y beneficios laborales.
2. Desocupación en Ecuador: La tasa de desempleo del 2014 se ubico en 4,54%, representando un aumento con respecto a la del 2013 que era de 4,15%,. El subempleo se estima en el 40%, similar al del 2013. El empleo adecuado tiene una tasa del 49,28% en el 2014, lo que representa una mejora con respecto a la del 2013, que era de 47,87%
3. La tasa de inflación para el 2014 fue de 3,67%, mientras que en el 2013 fue de 2,7%, en promedio.
4. El índice de pobreza en el 2014 bajo 3,6 puntos, al ubicarse en 22,49% frente a la del 2013 de 25,55%. La pobreza rural bajó del 42,03% al 35,29% en el 2014.
5. La tasa de interés referencial productiva empresarial activa, al 31 de diciembre del 2014 está en 9,63%. El mismo índice del 2013 era de 8,17%.
6. La tasa de interés referencial pasiva, al 31 de diciembre del 2014 es 5,31%; en el 2013 era de 4,53%.
7. La disminución de los precios del petróleo y de las remesas y la estabilidad de las exportaciones, son elementos que pudieran incidir en el futuro económico del país.
8. Ecuador se ubico en el puesto 71 del ranking de competitividad entre 148 países, lo cual signifioco una mejoría de 15 puestos sobre el año anterior. Este indicador incluye una evaluación del desempeño de las instituciones, la infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, eficiencia, capacidad tecnológica y el segmento de los factores de innovación del país.
9. Los estados financieros de Claveles de la Montaña S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde el 16 de marzo de 2015, en el domicilio social de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General fueron cumplidos satisfactoriamente. En los informes que más adelante se analizan, en especial los del Comisario y los auditores externos se encuentra constancia de lo anterior.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio. Constancia de lo anterior se encuentra en los informes que se acompañan del Comisario y de los Auditores Externos.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2014, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

1. Las relaciones con el personal, tanto de fincas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.
2. En cumplimiento de lo aprobado por las Juntas de Accionistas se finiquitó la fusión por absorción, a través de la cual la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM absorberá a las compañías GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, las absorbidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 literal b) de la Ley de Compañías. El impacto más importante de esta fusión en CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, es:
 - a) Disolver a la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, sin entrar en proceso de liquidación y proceder a la fusión de ésta con la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, mediante la absorción por ésta última de aquella, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 337 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, continúa subsistiendo.
 - b) Se autorizó la transferencia en bloque del patrimonio, activos tangibles e intangibles y pasivos de la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, a valor presente, como absorbida, a FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, como absorbente, con todos sus derechos y obligaciones, de acuerdo con el balance general preliminar de absorción y sus ajustes.
 - c) La compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, en su calidad de compañía absorbente, se hará cargo de pagar los pasivos de la compañía absorbida y asumirá las responsabilidades de un liquidador, respecto de los acreedores de la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA; aclarando que en virtud de lo estipulado en el Art. 1681 del Código Civil, por el hecho de la fusión por absorción las cuentas por cobrar o por pagar que FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM tiene con CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, quedan extinguidas en virtud de la confusión.
 - d) Se aprobaron los balances finales de la compañía absorbente y de la compañía absorbida con los respectivos ajustes que sean necesarios y la compensación de las cuentas recíprocas en el Balance Consolidado por Fusión, de tal manera que se incorporaron a la Escritura Pública de Fusión,

cortados al día anterior al de la fecha de otorgamiento de la misma, de conformidad con lo previsto en los Arts. 332 y 344 de la Ley de Compañías. Esta escritura tuvo diferentes procesos de revisión y aprobación previos a su incorporación en el Registro de la Propiedad y Mercantil, a inicios de marzo de 2015.

- e) Se autorizó la anulación de los títulos de acciones emitidos por CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, a fin de que sus accionistas reciban en canje los títulos de acciones que emitirá la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, en proporción a su porcentaje accionario actual.
 - f) Se aceptó el Estatuto Social de la compañía absorbente FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, que regirá en adelante.
3. El SRI, mediante requerimiento especial, está solicitando ajustar los ingresos gravables del 2006, aplicando comparables de precios de transferencia. La compañía respondió oportunamente a las pretensiones y se inició un juicio de impugnación que está en etapas preliminares. La Compañía y sus asesores independientes consideran que hay fuertes argumentos para evitar incremento de los impuestos y por lo tanto no se registro provisión alguna al respecto.
4. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual. En especial, los programas de tecnología de información han pagado sus correspondientes regalías o están en proceso de desarrollo directamente por personal de la compañía. Las regalías de las plantas en producción están en proceso de pago, en cumplimiento a lo pactado con los proveedores.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado con la correcta utilización de los sistemas informáticos. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. El programa informático que inició con los procesos contables, se ha complementado con los aplicativos para inventarios, costos, compras y proveedores. En la actualidad se está implementando con los programas de control individual de activos fijos y el de procesamiento de nomina.

El área financiera llevó un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que tenía que cumplir con proveedores; igualmente se tiene un control mensual de la ejecución presupuestal.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los bienes de la empresa en materia de incendios y riesgos de maquinaria. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros. Las entidades que nos han otorgado préstamos, son los beneficiarios de algunos de los seguros y mantienen una supervisión de lo adecuado de las coberturas, en cumplimiento de los contratos de préstamo.

Se acompañan los estados financieros individuales de Claveles de la Montaña S.A. para el año 2014 y su comparación con el 2013, dictaminados por los Auditores Externos y por el Comisario. Se resalta el hecho que los estados financieros de la Compañía se presentan bajo NIIF.

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras de los estados financieros, en miles de dólares: los activos de la empresa ascendieron a US\$6.825, frente a US\$7.930 del 2013, lo que representa una disminución de 14%, debido principalmente a la disminución de los activos fijos que pasaron de US\$3.139 en el 2013 a US\$1.630 en el 2014, los cuales se encuentran entregados en fiducia de garantía y por lo tanto se reclasificaron como derechos fiduciarios. Los pasivos pasaron de US\$7.871 en el 2013 a US\$8.140. La pérdida neta del año 2014 fue de US\$57, frente a la del 2013, de US\$921.

PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2014

Se informa a la Honorable Junta General, que las pérdidas netas incurridas en el 2014 por Claveles de la Montaña S.A., ascienden a US\$56.538,56 las que se propone trasladarlas al déficit acumulado para enjuagarlas con utilidades futuras.

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Dada la aprobación de la fusión, que incluyó la autorización de la transferencia en bloque del patrimonio, activos tangibles e intangibles y pasivos de la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, a valor presente, como absorbida, a FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, como absorbente, con todos sus derechos y obligaciones y que la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, en su calidad de compañía absorbente, se hará cargo de pagar los pasivos de la compañía absorbida y asumirá las responsabilidades de un liquidador, respecto de los acreedores de la compañía CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, no se realizarán operaciones futuras.

Se sugiere entonces, acelerar la implementación de los procesos de fusión, presentando los informes y declaraciones hasta la fecha efectiva de fusión, para posteriormente cancelar el RUC.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

16 de marzo de 2015.


Fernando Mantilla Patiño
GERENTE GENERAL